

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

125**MADRID NÚMERO 26****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. MARÍA GARCÍA FERREIRA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 26 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 1243/2018 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. RICARDO RUIZ APONTE frente a D./Dña. CRISTINA FERNANDEZ NOEL sobre Despidos / Ceses en general se ha dictado resolución cuyo contenido podrá conocer en la Secretaría de este Juzgado y contra la que cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de TRES DÍAS hábiles.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a D./Dña. CRISTINA FERNANDEZ NOEL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a dos de junio de dos mil veinte.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/16.494/21)

